

Guayaquil 6 de Marzo del 2020

Señor.

ANDRES VITERI HENRIQUES

Ciudad. -

De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que la Junta General de accionistas de la compañía **NEGOCIOS DE COMUNICACIONES, NEDECOM S.A.**, en su sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de reelegirlo a usted **GERENTE** de la misma por un período de **CINCO AÑOS**, con las atribuciones y deberes constantes en el estatuto social de la compañía y en la ley. Su anterior nombramiento fue inscrito en el registro mercantil del Cantón Guayaquil el 10 de Febrero del 2014.

En el ejercicio de su cargo a usted le corresponderá las facultades, atribuciones y derechos que le confiere la ley y los estatutos sociales de la compañía, entre los que se contempla ejercer la representación **LEGAL, JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL** de la compañía de manera individual

El estatuto social de la compañía consta en la escritura pública otorgada ante la notaria Decima Sexta del Cantón Guayaquil, Ab. Cecilia Calderón Jácome, el 15 de Enero de 2014, la misma que se inscribió en el registro mercantil del Cantón Guayaquil el 6 de Febrero del 2014.

Muy atentamente



SERGIO IVAN CRUZ VERA

SECRETARIO AD-HOC

ACEPTO el cargo de **GERENTE** de la compañía **NEGOCIOS DE COMUNICACIONES, NEDECOM S.A.**, al que se refiere la nota que antecede y para el cual he sido elegido.

Guayaquil 6 de Marzo del 2020



ANDRES VITERI HENRIQUES

C.I. 0909598195

ECUATORIANO



NUMERO DE REPERTORIO:11.709
FECHA DE REPERTORIO:12/mar/2020
HORA DE REPERTORIO:12:35

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

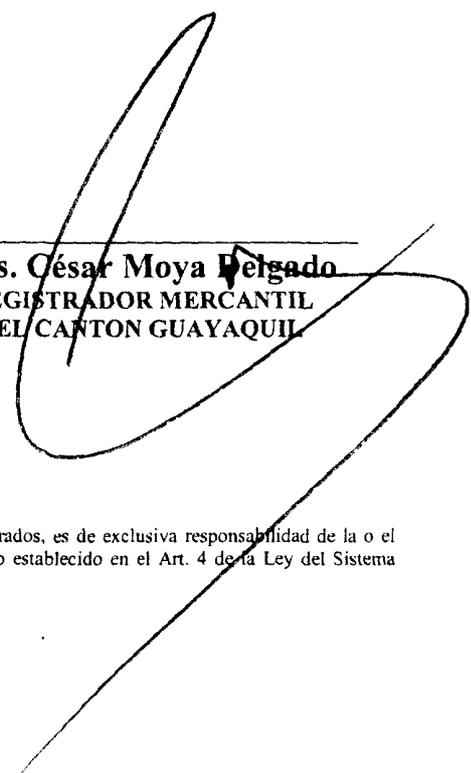
1.- Con fecha primero de Junio del dos mil veinte queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente**, de la Compañía **NEGOCIOS DE COMUNICACIONES, NEDECOM S.A.**, a favor de **ANDRES VITERI HENRIQUES**, de fojas **30.089 a 30.092**, Libro Sujetos Mercantiles número **5.115**.

ORDEN: 11709



Guayaquil, 03 de junio de 2020

REVISADO POR: 


Mgs. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

0209124